



ACTA N° 05- E - GADMLA - 2019-2023

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO,  
EL 08 DE AGOSTO DEL 2019.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas quince minutos, del viernes ocho de agosto del dos mil diecinueve. Dando cumplimiento a la convocatoria, hecha por el Ingeniero Abraham Freire Paz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Extraordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario de ley. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretario General, procedo a tomar asistencia a los señores Concejales presentes, una vez constatado el quórum y estando presentes los señores Concejales y Concejales: Aybar Aponte, Mayuri Banguera, Victor Burbano, Arcadio Bustos, Andrea Castillo, Marta Castro y Hugo Moreno. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Existiendo el quórum reglamentario de Ley, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión extraordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras Concejales y a los señores Concejales, a esta sesión de Concejo, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 05, convocada para la sesión extraordinaria del día viernes 08 de agosto del 2019. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: Análisis y Resolución del informe Nro. 066-MJM-CPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre el proyecto de Ordenanza denominado Ordenanza que Establece el Régimen de Compensación por Renuncia Voluntaria o Retiro Voluntario para Acogerse a la Jubilación o Terminación de Relaciones Laborales de las Servidoras o Servidores Públicos del Gobierno**

1



**Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio.-**

Acto seguido el señor Alcalde, manifiesta que se ha venido trabajando en una ordenanza, para atender algunas solicitudes que algunas tienen incluso más de un año pidiendo la respectiva jubilación, las mismas que han cumplido con todos los procedimientos, sin embargo en lo personal desconozco el por qué no se los ha podido jubilar, la justificación aparentemente es porque no habido una ordenanza, pero hay leyes de mayor jerarquía que pudieron haberlas hecho valer para cumplir con ese requerimiento. En ese orden nos hemos comprometido con los trabajadores que una de las primeras cosas era presentar la ordenanza para las jubilaciones para proceder conforme aprobó el presupuesto este Concejo, entonces la idea es que continuemos con esto para la respectiva jubilación de los compañeros trabajadores que hayan cumplido con todos el procedimiento y requisitos. Es una ordenanza amplia y tenemos que analizarla sumamente bien capaz que no se vaya a vulnerar los derechos de los trabajadores y la institucional municipal, en ese orden pongo a consideración de ustedes el texto de la ordenanza. Seguidamente el **señor Concejal Arcadio Bustos** solicita la palabra para manifestar que no ha tenido el tiempo suficiente para revisar el contenido del proyecto de Ordenanza, más sin embargo como se trata de conocer el informe de Procuraduría, por lo que solicito que el informe se dé por conocido y que pase a la comisión respectiva, para que luego venga el informe de la comisión para conocimiento del pleno para el primer debate y darle el procedimiento que corresponda; Acto seguido **la Concejala Andrea Castillo** solicita la palabra y procede a calificar la moción presentada por el Concejal Arcadio Bustos, y al no existir ninguna otra moción, a pedido del señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal. Las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Dar por conocido el informe Nro. 066-MJM-CPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre el proyecto de Ordenanza denominado Ordenanza que Establece el Régimen de Compensación por Renuncia Voluntaria o Retiro Voluntario para Acogerse a la



Página tres

Sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el 08 de agosto del 2019

Jubilación o Terminación de Relaciones Laborales de las Servidoras o Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio; y que pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización, para que luego venga el informe para conocimiento del pleno para el primer debate y darle el procedimiento que corresponda.-----

**TERCERO.- Clausura.-** El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradeciéndoles a los señores Concejales y señoras Concejales y les hace la cordial invitación a las actividades institucionales por el día de la juventud previstas para este fin de semana, declara clausurada esta sesión, siendo las quince horas con cinco minutos.-----

Abraham Freire Paz

**ALCALDE DEL GADMLA**



Augusto Guamán Rivera

**SECRETARIO GENERAL**